

Martes, 15 de junio de 2021

Sección III - Administración del Estado

Confederaciones Hidrográficas

Confederación Hidrográfica del Tajo

ANUNCIO. Solicitud autorización de vertido de aguas residuales. AV-0015/2021.

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la autorización de vertido de aguas residuales que se describe a continuación:

Referencia expediente: AV-0015/2021 (363.485/21)

Solicitante: ERICA AIBAR CAMPANO

Tipo de solicitud: Autorización de vertido

Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de una quesería artesanal

Medio receptor: Indirecto a las aguas subterráneas - Terreno

Características del vertido: Industrial. Clase 2.

Valores límites de emisión: SS 100 mg/l, DBO5 175 mg/l, DQO 250 mg/l,

- Descripción de las instalaciones: Separador de grasas. Fosa séptica. Arqueta de control. Zanjas filtrantes. Filtro verde.

- Ubicación de las instalaciones: Parcela 1, Polígono 5. Ref. Catastral: 10040A005000010000RG

Coordenadas del vertido: U.T.M. (ETRS 89 - Huso 30): X= 200.456; Y= 4.463.368 (m).

Volumen anual solicitado: 237 m3/año.

Término municipal: Cadalso (Cáceres)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de TREINTA (30) DÍAS contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto



Martes, 15 de junio de 2021

informacion@chtajo.es

indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado/a por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia AV-0015/2021 (363.485/21), a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Calidad de las Aguas

Madrid, 9 de junio de 2021

Irene Martín Muñoz

JEFA DE SERVICIO DE VERTIDOS

